

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMPRA Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE RIEGO EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORA DE LOS MEDIOS DE VIDA Y LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES MULTIÉTNICAS DE ACOGIDA EN LA GUAJIRA, COLOMBIA - PROYECTO BHA PRF RCH 2024 0158

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. **Pregunta o solicitud:** “a posibilidad de retirar los siguientes apartados como parte de los requerimientos para la presentación de las propuestas:

Marca.

Fecha de fabricación y fecha de vencimiento del producto.

Existen múltiples marcas de los productos a suministrar que tienen las especificaciones técnicas exactas a las exigidas, por lo que, especificar una marca en la ficha técnica, nos limitaría como proveedores al momento de suministrar productos de buena calidad al contratante.”

Respuesta: Se entiende que existen múltiples en el mercado. El proponente debe revisar la marca y el precio más atractivo según las necesidades de la convocatoria.

2. **Pregunta o solicitud:** “Excluir la fecha de fabricación y de vencimiento de los productos, dado que, como proveedores podemos acceder a este detalle una vez procedamos con compras internas en nuestra empresa para proceder con la ejecución del contrato, y esto va sujeto a disponibilidad de producto y marca del mismo, teniendo en cuenta que NO SOMOS FABRICANTES. Al exigir datos de los productos como la fecha de fabricación y de vencimiento, se comprende que en la presente licitación pública se busca oferentes fabricantes, lo que limitaría la participación de las empresas ofertantes y se omitiría en su totalidad el fin o concepto de “suministro” que no solo abarca empresas que se dedican a la producción y fabricación de estos insumos, sino también empresas que nos dedicamos a la compra-venta para realizar entregas correspondientes al consumidor final.”

Respuesta: La convocatoria es abierta tanto a fabricantes como a distribuidores. Los proponentes deberán mencionar en la propuesta todos los detalles que consideren pertinentes.

No es posible eliminar como parte de los requerimientos la marca. La marca

debe especificarse para todos los ítems y ser observable a fin de ser verificada la procedencia u origen.

Por otra parte, para tubos de PVC, bebederos, mallas, carretillas, llaves, codos, adaptadores, enrolladores, depósitos de agua, grapas, mangueras de riego y demás material se pide tener al menos la fecha de fabricación, lugar de fabricación y procedencia de importación.

Para las gomas y pegamento debe incluirse la fecha de fabricación y de vencimiento del producto, sin excepción.

- 3. Pregunta o solicitud:** “Esta licitación no debe restringir la participación de empresas que se dediquen al suministro de productos mediante compraventa, ya que no somos fabricantes.”

Respuesta: la licitación no está restringida a fabricantes. Las empresas de suministro están invitadas ampliamente a participar en tanto presenten la información solicitada.

- 4. Pregunta o solicitud:** “Sugerimos que la cinta de señalización del ítem 1 sea estampada con la frase “PELIGRO - NO PASE”, ya que esto es una norma común en muchas cintas de este tipo y mejoraría la utilidad del producto en contextos de seguridad.”

Respuesta: Aceptado. Lo sugerido corresponde con la especificación técnica citada en los Términos de Referencia.

- 5. Pregunta o solicitud:** “Sobre los cronogramas de entrega, no se incluye un plan detallado con las fechas específicas para las entregas, lo que podría dificultar la planificación logística adecuada por parte del proveedor.”

Respuesta: La entrega de los materiales de ferretería tendrá una duración de un mes desde la fecha de inicio concertada con el proveedor, preferiblemente en febrero de 2025. Sin embargo, Malteser International Américas se muestra flexible y abierto a negociar con el proveedor elegido el calendario de entregas, dependiendo de la prontitud con la que el proveedor tenga todos los ítems y en las cantidades requeridas.

- 6. Pregunta o solicitud:** sobre los lugares exactos de entrega y cantidades en cada punto, aunque se mencionan de manera general las zonas rurales de Riohacha y Dibulla, no se especifican los puntos exactos donde se realizarán

las entregas, ni las cantidades que deben ser entregadas en cada ubicación. Sugiero que se agregue al documento un cronograma de entregas detallado y las ubicaciones específicas junto con las cantidades por cada punto de entrega.”

Respuesta: Las entregas se harán en predios ubicados en veredas o zonas rurales de los municipios de Riohacha y Dibulla enlistadas a continuación:

- a. Dibulla: corregimiento de Las Flores y las veredas de Santa Rita de la Sierra, Rosales y Penjamo.***
- b. Riohacha: corregimientos de Tigreras (veredas Tigreras, Ebanal y Pelechua); Matitas (vereda Matitas - sector Guacamayo); Las Palmas (vereda Balsas y Casitas); Juan y Medio (veredas Juan y Medio y Américas, Alewa Los Monos); Barbacoa (vereda Barbacoa); Galán (Galán); Tomarrazón (veredas Tomarrazon, Colon, San Pablo, El Hoyo, Gorros, La Vega, La Nubia y La Gloria); Mongui (veredas Cuevahonda, Vía Songó y Las Mercedes); Cotoprix (veredas Sabana del Potrero, Carlos Puche, Tranquilidad. Cotoprix); Riohacha (veredas El Pasito).***

Se hace la salvedad que las entregas se harán a los beneficiarios en las unidades productivas en cada vereda mencionada. El radio de distancia aproximado entre las unidades productivas es de 5 kilómetros. El cronograma con locaciones y cantidades será entregado un mes después de elegido el proveedor con todos los detalles. Se sugiere a los proponentes hacer un cálculo estimado y global para cubrir con los gastos de transporte.

- 7. Pregunta o solicitud:*** “Frente a los requisitos exigidos para participar en la convocatoria, específicamente el No. 10, el cual indica *Se exigirá al proveedor cumplir protocolos estandarizados y permisos para el transporte con la autoridad competente y de acuerdo con la legislación nacional*”. Solicito a Malteser International Américas contemple la exigencia de este requisito únicamente al proveedor que resulte seleccionado en la contratación. El contrastista será quien deberá presentar esta documentación completa”

Respuesta: la propuesta se puede presentar aclarando que la empresa proponente no dispone de logística ni de los permisos de transporte, pero que contratará una empresa especializada que sí realiza este tipo de actividad. La empresa proponente tendrá la responsabilidad de asegurar el transporte.

8. **Pregunta o solicitud:** “Adicional a lo anterior, solicito se me aclare la siguiente información referente a los ítems No. 9 y No. 10 (Enrollador de Manguera). Cuántos discos divisores deberán instalarse en cada Carrete, la organización puede suministrar a los potenciales participantes un Carrete de muestra o una referencia exacta del producto que requieren, lo anterior teniendo en cuenta que este producto requiere ser importado.

Respuesta: los Items 9 y 10 (Carretes) cuentan con las especificaciones necesarias para diferenciar y elegir entre todas las opciones de carretes del mercado. Del proponente dependerá la referencia exacta que disponga y presentará con las evidencias fotográficas y ficha técnica como parte de la propuesta.

NOTA ACLARATORIA

*Se da respuesta oficial a las preguntas enviadas por los proponentes vía correo electrónico a través de este documento compilatorio publicado en la página web de Malteser International el 17 de octubre 2024. Se adjuntan los Términos de Referencia con la extensión del plazo de recepción de propuestas, el cual será hasta el **21 de octubre 2024 a las 11:59 p.m.***